



EUROMARFOR TRAS DIEZ AÑOS DE SERVICIO. NUEVOS RETOS

Juan CASTAÑEDA MUÑOZ



N el ejemplar de diciembre de 1996 de esta REVISTA, aparecía un artículo del entonces capitán de fragata José M.^a Treviño (1) en el que daba a conocer una organización recién nacida: la EUROMARFOR. Aunque buena parte del mencionado artículo continúa vigente, me propongo poner al día al lector en los cambios producidos en esta organización como consecuencia de las transformaciones en la política de defensa de Europa y tras diez años de andadura.

¿Qué es la EUROMARFOR? Orígenes

Las siglas EUROMARFOR significan *European Maritime Force*, en español Fuerza Marítima Europea. No obstante, dicho nombre no debe llevarnos a engaño ya que son sólo cuatro los países que la forman: España, Francia, Italia y Portugal.

Su origen lo encontramos en la Declaración que los miembros de la UEO (2) hicieron en junio de 1992, en una reunión que tuvo lugar en un hotel a las afueras de Bonn. Esta declaración es hoy más conocida por el nombre de dicho hotel: Declaración de Petersberg. Con esta declaración, los países de la UEO pusieron las bases para revisar su estructura con el fin de adaptarla a los nuevos tiempos y definieron los distintos tipos de misiones militares en que podría participar la UEO. Además de la contribución a la defensa colectiva en el marco de la aplicación del artículo 5 del Tratado de Washington (3) o del artículo V del Tratado de Bruselas Modificado, las unidades militares de los Estados miembros de la UEO pueden ser utilizadas para:

- Misiones humanitarias o de evacuación de nacionales.
- Misiones de mantenimiento de la paz.



Rueda de prensa tras la ceremonia de Cambio de Mando, septiembre de 2006.
(Foto: ORP Flota).

- Misiones de combate para la gestión de las crisis, incluyendo operaciones de imposición de la paz (*peace enforcing*).

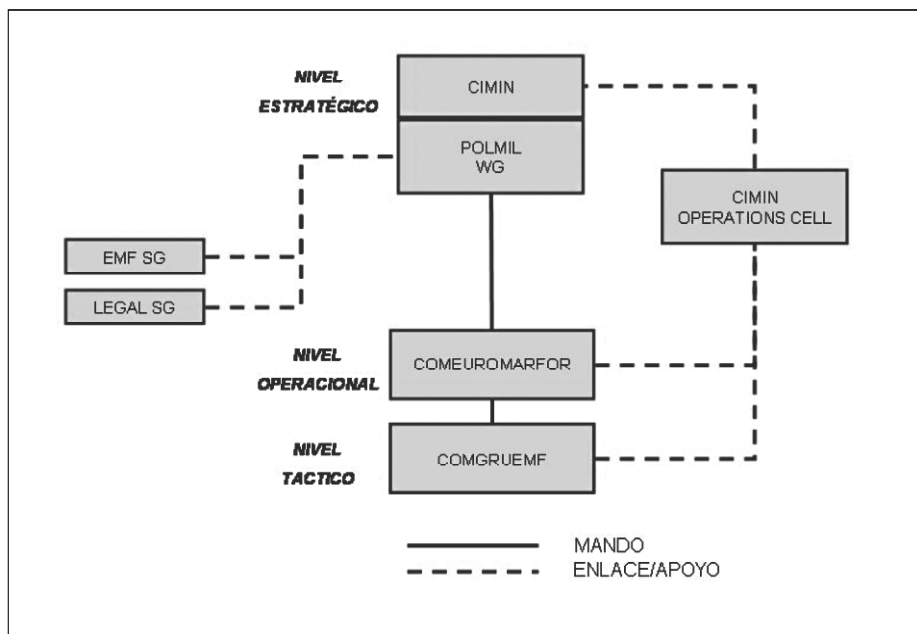
Posteriormente, el 28 de octubre de 1992, en una reunión en la ciudad italiana de Grosseto, tres países (España, Francia e Italia) deciden tomar la iniciativa para crear las eurofuerzas (una terrestre y otra marítima), para respuestas de crisis y de acuerdo con la Declaración de Petersberg. Tras diversos avatares esta idea quedó plasmada el 15 de mayo de 1995 en la Declaración Constitutiva (4) firmada en Lisboa por esas tres naciones. Portugal, que ya había expresado su interés en participar en la iniciativa, se incorpora ese mismo día. El 2 de octubre de 1995 es nombrado primer COMEUROMARFOR el Almirante de la Flota (5) español y se activa la fuerza por primera vez en abril de 1996 con motivo del Ejercicio EOLO.

Cómo se organiza

En lo más alto de la organización, a nivel estratégico, nos encontramos con el Comité Interministerial de Alto Nivel (CIMIN), compuesto por los jefes de Estado Mayor de la Defensa y representantes de los ministerios de Asuntos



Ceremonia de Cambio de Mando. Banderas de las Naciones. (Foto: ORP Flota).



Exteriores de los países miembros. Este organismo asegura la dirección político-militar y coordinación de la fuerza, estableciendo las condiciones de empleo. El CIMIN se reúne una vez al año o en caso de necesidad urgente, por lo que para llevar a cabo la actividad administrativa del día a día y para ejercer como interlocutor permanente se nombra anualmente un Estado Mayor (de diferente nacionalidad que el CEMF), que actúa como Secretariado del CIMIN (*CIMIN Secretariat*).

Como brazo ejecutivo del CIMIN se establece un Grupo de Trabajo Político Militar (POLMIL WG), compuesto por representantes de los JEMAD y de los ministerios de Asuntos Exteriores. Se reúne dos veces al año.

Del POLMIL dependen tres subgrupos: EUROMARFOR, EUROFOR y LEGAL. El que más nos interesa es el EMF SG, compuesto por los representantes de los jefes de Estado Mayor de las marinas de cada una de las naciones y que asesora al POLMIL WG en relación a temas exclusivamente navales.

Dependiendo directamente del CIMIN, y a nivel operacional, está el COMEUOMARFOR (CEMF), designado cada dos años entre las Autoridades Navales Nacionales (NNA); es decir, los almirantes de la Flota de cada nación (6). Desde el mes de septiembre de 2005 España ha asumido esta responsabilidad, y se ha establecido el Estado Mayor del CEMF en Rota. Está previsto que en el mismo mes de 2007 el mando de la organización sea transferido a Portugal.

Para llevar a cabo sus funciones, el CEMF dispone de un Estado Mayor, formado por su Estado Mayor Nacional, en el que se integra una Célula Permanente (EMFPC), único elemento permanente realmente multinacional dentro de la Organización de la EMF. La EMFPC está localizada actualmente en el Estado Mayor de la Flota, y está compuesta por un director (proporcionado por el país del CEMF) y cuatro representantes de las naciones EMF (capitán de fragata o capitán de corbeta). Además, desde noviembre de 2001 se han admitido oficiales de Grecia y Turquía como observadores.

Cuando la Fuerza se activa para operaciones o ejercicios, aparece el comandante del EUROMARFOR Task Group o COMGRUEUROMARFOR (CGEMF), que representa el nivel táctico. El Estado Mayor del COMGRUEUROMARFOR es también multinacional, basado en su Estado Mayor o Jefatura de Órdenes Nacional, e incrementado por personal de las otras naciones de EMF.

Cuando la Fuerza se activa, el COMEUROMARFOR recibe el Control Operativo (OPCON) y el COMGRUEUROMARFOR el Mando Táctico (TACOM) de la Fuerza. Dado el carácter no permanente del CIMIN, se establece una Célula de Operaciones del CIMIN (ERF COC), que tiene como misión garantizar, durante las operaciones, todos los contactos necesarios entre la Fuerza y el CIMIN, como por ejemplo lo relacionado con las Reglas de Enfrentamiento (ROE). La ERF COC está compuesta por los representantes militares (MILREP) ante la UE de las cuatro naciones.

Actividad

Desde el año 1996, la Fuerza se viene activando dos o tres veces al año para participar en operaciones reales, ejercicios o visitas a puertos con el objeto de mostrar el pabellón (EUROMAFOR TOUR). Hasta la fecha, la fuerza se ha activado en 15 ocasiones para participar en ejercicios (7).

Anualmente se programa un *tour* con visitas a puertos de países no EUROMARFOR. A lo largo de estos años se ha visitado Malta, Eslovenia, Grecia, Turquía, Argelia, Marruecos y los Emiratos Árabes. Los contactos con los países de la orilla sur del Mediterráneo tienen especial importancia para esta organización, como medida para fomentar la estabilidad y confianza en la zona. Esta iniciativa no es excluyente, sino concurrente con otras del mismo tipo, como el Proceso de Barcelona, la iniciativa 5 + 5, etcétera.

En el año 2002 tuvo lugar la primera activación para operaciones reales, en aguas del Mediterráneo Oriental y en el seno de la Operación ACTIVE ENDEAVOUR. En el ámbito EUROMARFOR, la operación recibió el nombre de COHERENT BEHAVIOUR. Se llevaron a cabo tareas de vigilancia, recopilación de información y protección del tráfico marítimo en coordi-

TEMAS PROFESIONALES

nación con la OTAN. Tras esta primera experiencia, los países decidieron activar la fuerza para la Operación RESOLUTE BEHAVIOUR, dentro de la Operación LIBERTAD DURADERA, en el océano Índico. Para ello, la fuerza se ha activado en siete ocasiones (la última hasta diciembre de 2005).

A modo de conclusión

Si miramos a las organizaciones de defensa, o que tienen competencia en este ámbito dentro de Europa, nos encontramos con una trama bastante tupida. Entre estas organizaciones está la EUROMARFOR como una de las fuerzas puestas a disposición de la Unión Europea (8), y por tanto incluida en el Headline Goal Catalog, también llamado Catálogo de Helsinki.

Como toda Fuerza Naval, su papel va más allá de los objetivos puramente marítimos. Sus efectos, como parte de una Fuerza Conjunta, pueden sentirse tierra adentro. Las Fuerzas Navales no tienen las restricciones de tener que cruzar fronteras o buscar una nación en la zona que las apoye (9).

A estos parabienes, por otro lado comunes a todos los que navegan, hay que sumar la sencillez de su estructura, ya que no tiene prácticamente órganos



Misión de escolta durante la operación RESOLUTE BEHAVIOUR.

permanentes o con dedicación exclusiva. Esto redundaría en lo económico de su funcionamiento, sin apenas gastos. Es flexible, ya que para activarla sólo hay que poner de acuerdo a cuatro naciones, y no es necesario que todas aporten unidades (en la práctica basta con que participen dos países). Es una forma ágil, flexible y económica de mostrar la determinación y el compromiso europeos allá donde se requiera.

Pero la EUROMARFOR no puede contentarse con eso. Para mantenerse viva en el nuevo escenario debe adaptarse a la nueva situación estratégica, a los nuevos retos y amenazas. Tiene que incrementar su actividad conjunta y combinada (EUROFOR, OTAN, etcétera). Debe mejorar/consolidar la cadena de toma de decisiones, principalmente en el nivel estratégico. Otro aspecto importante que no puede olvidar es su ampliación a otras naciones europeas que lo soliciten. Pero sin duda su reto más importante es que debe continuar involucrada en operaciones reales. De ellas sacará experiencia y madurez y será vista como una organización útil y respetada. Aunque hemos hablado de bajo coste, no hay nada más caro que lo que se tiene y no se utiliza.

En vista de lo anterior, quizás venga a colación recordar el dicho de Heraclio «Es en el cambio donde hallamos el propósito»... y en ello estamos.



(1) El capitán de fragata Treviño es actualmente almirante y es el MILREP de España ante la OTAN Y UE.

(2) Unión Europea Occidental, en inglés *Western European Union* (WEU).

(3) Es el Tratado Constitutivo de la OTAN.

(4) Este documento constitutivo es común a la EUROFOR (terrestre) y EUROMARFOR (naval).

(5) Excmo Sr. Alnte. Manuel Acedo.

(6) ALFAN por Francia, CINCPAC por Italia, COMNAV por Portugal y ALFLOT por España.

(7) La última activación ha sido con motivo de la visita al puerto de Bizerta (Túnez) y la participación en el ejercicio de Guerra de Minas OLIVES NOIRES 06 en septiembre de 2006, organizado por la Marina de Francia.

(8) FAEU o *Forces Answerable to European Union*.

(9) *Host Nation Support*.